



SELO QUARTO AÑO DE MIL  
SEISCIENTOS Y NOVENTA  
SILE.

En la casa de D. Torrefago, habido que es la  
que usa Elezida, teniendo para ello libro  
de cuenta de Racion donde se escriua para  
de la siempre que se le pida; que se le en-  
treque los fondos que subiere de subieren en  
las casas de D. de su. fexa de fondo de necesidad  
con mas el libro que se abare donde se en-  
ta de escritura las partidas que en las necesi-  
dad, se le notifique a D. de su. de la Puerto  
acepte de su nombramto; que se sea en buje  
de de todo como se pidiere, con toda claridad  
sin lo de cuantaron firmaron sus m. que  
saver

Barra  
Figueroa

Gregorio

Alonso  
Boilla

Donag. de la Villa  
Juan de la Villa